República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Universidad Alejandro de Humboldt

Francisco Espert Soro
Rector

Hago Saber:

Que el Ciudadano

Randy Saed Tovar Peña

Titular de la Cédula de Identidad Nro. 20.309.304, aspirante al Título de Licenciado en Comercio Internacional, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por las Leyes y Reglamentos por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de:

Licenciado en Comercio Internacional

Dámese razón de este Título en la Secretaría de esta Universidad y recondúzcase y téngase en toda la República a Randy Saed Tovar Peña, como tal Licenciado, con todos los deberes y derechos que le otorgan las leyes y los reglamentos.
En fe de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del Secretario y de dos Profesores de esta Universidad, en Caracas, a los cinco días del mes de Noviembre de dos mil trece. Año 203° y 154°

Quedó registrado bajo el Nro. 14546 del libro IV de la Universidad Alejandro de Humboldt

Rector

Secretario

Profesor

Profesor

Registro Principal de Registros Públicos
del Distrito Capital

Registrado bajo el Nº 10
Tomo Nº 23

Resolución Nº 2742
Con fecha 05 de Noviembre de 2013
se confiere el Título de:
Licenciado en Comercio Internacional
al ciudadano
Randy Saed Tovar Peña
quedando registrado bajo el Nº 375
Folio 188 Tomo 1H

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria